

Guayaquil, mayo 30 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GILAUCO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en los Estatutos de la compañía, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de diciembre de 2015.

El año 2015 se cerró con ingresos que ascendían a USD\$756,080.87, lo que corresponde a un decremento de USD\$120,713.29, por la baja en la facturación a nuestros clientes, sobretudo en la provincia de Manabí. La gerencia de la empresa se encuentra al momento rediseñando nuestras estrategias comerciales para hacer frente a la baja en ventas. Los ingresos antes descritos generaron utilidades brutas por USD\$21,217.50 y una utilidad neta a repartir de USD\$12,812.96.

En lo relativo al cumplimiento de nuestras obligaciones con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y demás instituciones públicas, debo informar que mantenemos ciertas obligaciones pendientes que deben solucionarse prontamente.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros.

En espera de que, luego del estudio de los estados financieros merezcan su atención y aprobación, quedo de ustedes.

Atentamente,



Santiago Serrano Tosi
Gerente General